



Oficina de la
Abogada General

MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN ACCIDENTAL

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las diez horas del día de hoy veintitrés de julio del año de dos mil diecinueve, estando reunidos en la Oficina de la Abogada General, la comisión accidental creada con la finalidad vigilar el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la concesión de banda de frecuencia del espectro radioeléctrico integrada por la Maestra Olivia del Carmen Rosado Brito Abogada General, el Maestro José Manuel Ortiz Estrella Director General de Planeación y Calidad, el Contador Público José del Carmen Solana Flores Tesorero, la Licenciada Edwina Raquel Arteaga Herrera Directora de Comunicación Social y la Maestra. Verónica Cristóbal Vera, la primera en calidad de Presidente, el segundo en calidad de Secretario y los demás en su calidad de Vocales. Acto seguido la Maestra Olivia del Carmen Rosado Brito hace del conocimiento de los presentes, que esta reunión tiene como objetivo los siguientes puntos:

- 1.- Rendir informe del número de personas que se inscribieron a la segunda convocatoria para integrar el Consejo Consultivo Ciudadano de Radio Universidad, Frecuencia Universitaria XHCUA 90.9 F.M.
- 2.- Analizar la documentación presentada por los aspirantes integrar el mencionado Consejo Consultivo para determinar si cumplen que los requisitos exigidos en la convocatoria aludida.
- 3.- Verificar si se integra el Consejo Consultivo Ciudadano de Radio Universidad, Frecuencia Universitaria XHCUA 90.9 F.M.
- 4.- En caso de no ser así, emitir una tercera convocatoria.
- 5.- Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Al punto número 1 la Maestra Olivia del Carmen Rosado Brito, informa qu en la segunda convocatoria se inscribieron 7 personas, más la persona que se inscribió a la primera convocatoria hacen un total de 8 personas inscritas para integrar el Consejo Consultivo Ciudadano de Radio Universidad, Frecuencia Universitaria XHCUA 90.9 F.M.

Al punto número 2 la Maestra Olivia del Carmen Rosado Brito Presidenta hace entrega a los integrantes de la presente Comisión la impresión de los expedientes electrónicos enviados por los candidatos al cargo de Consejeros Ciudadanos para su análisis. -----

"Conocimiento que transforma".



Oficina de la Abogada General

Después de revisar todos y cada uno de los documentos presentados por los candiditos, de común acuerdo se llegó a la siguiente determinación: -----

- 1.- El candidato ANDRÉS ADRIÁN POOT MARÍN, presentó totalidad con los documentos requeridos en la convocatoria.
- 2.- El Candidato ISMAEL OCTUBRE RODRÍGUEZ DE LA GALA UREÑA, cumple en su totalidad con los documentos requeridos en la convocatoria.
- 3.- La candidata ANA SOFÍA TORAYA TORAYA, presentó toda la documentación solicitada en la convocatoria.
- 4.- La candidata ANA ISABEL MIJANGOS CORTÉS, anexo la totalidad de la documentación solicitada en la convocatoria.
- 5.- El candidato ELÍAS ALFONSO HUCHÍN XOOL, adjunto la documentación requerida en la convocatoria.
- 6.- La Candidata MARISOLEY DEL CARMEN GÓNGORA RÍOS, no presentó toda la documentación pedida en la convocatoria, ya que si bien es cierto presentó curriculum vitae, no anexó al mismo la documentación comprobatoria.
- 7.- El candidato JORGE CASTRO REALPOZO, anexó toda la documentación pedida en la convocatoria.
- 8.- El candidato FREDDY EFRAIN UCO EHUAN, cumplió anexando la documentación pedida en la convocatoria.

Continuado con el desarrollo de la reunión los miembros de la presente comisión proceden a evaluar las candidaturas presentadas para ocupar los cargos de Consejeros del Consejo Consultivo Ciudadano de Radio Universidad, Frecuencia Universitaria XHCUA 90.9 F.M., dando de manera unánime como resultado el siguiente: -----

- a) El candidato ANDRÉS ADRIÁN POOT MARÍN de la revisión de la documentación comprobatoria anexada a su curriculum vitae, acredita una amplia experiencia en la cultura, pero no tiene experiencia alguna en ámbito de la comunicación, radiodifusión, medios públicos, siendo estos últimos requisitos fundamentales para ser Consejero.
- b) El candidato ISMAEL OCTUBRE RODRÍGUEZ DE LA GALA UREÑA, con la documentación presentada acredita fehacientemente el cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en la convocatoria emitida, por lo que resulta elegible para el cargo de Consejero. X
- c) La candidata ANA SOFÍA TORAYA TORAYA, con la documentación presentada acredita fehacientemente el cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en la convocatoria emitida, por lo que resulta elegible para el cargo de Consejero. f
- d) La candidata ANA ISABEL MIJANGOS CORTÉS, con la documentación presentada acredita a plenitud cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en la convocatoria, por lo que es elegible para el cargo de Consejera. [Signature]

"Conocimiento que transforma".



Oficina de la Abogada General

- e) El candidato ELÍAS ALFONSO HUCHÍN XOOL, si bien es cierto presenta su documentación completa del análisis y valoración del mismo, se concluye que no cumple con el requisito marcado en la fracción III de la convocatoria, ya que no acredita a juicio de la presente comisión accidental tener la experiencia suficiente en el ámbito de la comunicación, radiodifusión, medios públicos y divulgación de la ciencia y cultura, por lo que no es elegible al cargo de Consejero.
- f) La Candidata MARISOLEY DEL CARMEN GÓNGORA RÍOS, al no anexar la documentación comprobatoria a su curriculum vitae no dio debido cumplimiento a la convocatoria, por lo que en consecuencia ya no serán evaluada su solicitud, y no es elegible para el cargo de Consejero
- g) El candidato JORGE CASTRO REALPOZO, con la documentación anexada acredita fehacientemente el cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en la convocatoria emitida, por lo que resulta elegible para el cargo de Consejero.
- h) El candidato FREDDY EFRAIN UCO EHUAN, con la documentación que acompaña a su solicitud acredita fehacientemente el cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en la convocatoria emitida, por lo que resulta elegible para el cargo de Consejero.

Con base a todo lo anterior, la presente Comisión Accidental del H. Consejo Universitario, procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Se presentaron 8 candidatos para integrar el Consejo Consultivo Ciudadano de Radio Universidad, Frecuencia Universitaria XHCUA 90.9 F.M.

SEGUNDO: Se revisaron, analizaron y valoraron todos y cada uno de los documentos presentados por los candidatos a integrar el Consejo Consultivo Ciudadano de Radio Universidad, Frecuencia Universitaria XHCUA 90.9 F.M.

TERCERO: Los candidatos ANDRÉS ADRIÁN POOT MARÍN, ELÍAS ALFONSO HUCHÍN XOOL y MARISOLEY DEL CARMEN GÓNGORA RÍOS, no son elegibles al cargo de Consejeros para integrar el Consejo Consultivo Ciudadano de Radio Universidad, Frecuencia Universitaria XHCUA 90.9 F.M., por los motivos expuestos en el cuerpo del presente.

"Conocimiento que transforma".



**Oficina de la
Abogada General**

CUARTO: Los candidatos ISMAEL OCTUBRE RODRÍGUEZ DE LA GALA UREÑA, ANA SOFÍA TORAYA TORAYA, ANA ISABEL MIJANGOS CORTÉS, JORGE CASTRO REALPOZO y FREDDY EFRAIN UCO EHUAN, son elegibles para el cargo de Consejeros para integrar el Consejo Consultivo Ciudadano de Radio Universidad, Frecuencia Universitaria XHCUA 90.9 F.M., por los motivos expuestos en el cuerpo del presente.

QUINTO: En razón de existir cinco candidatos elegibles para ocupar los cargos de Consejeros para integrar el Consejo Consultivo Ciudadano de Radio Universidad, Frecuencia Universitaria XHCUA 90.9 F.M., no es necesario expedir una nueva convocatoria, declarando cerrada esta etapa del proceso.

SEXTO: Remítase el presente dictamen al H. CONSEJO UNIVERSITARIO para su aprobación en su caso.

Firman para constancia del presente los integrantes de la Comisión Accidental del H. Consejo Universitario, el día de su fecha.

Presidenta

Mtra. ~~Olivia~~ del Carmen

Rosado Brito

Vocal

Secretario

Mtro. José Manuel Ortiz

Estrella.

Vocal

C.P. José del Carmen Solana

Flores

Licda. Edwina Raquel Arteaga

Herrera

Vocal

Mtra. Verónica Cristóbal Vera

"Conocimiento que transforma".